



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 04 DIC 2013

RES. DECECO N° 1093.13

Expte. N° 6584/12

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución DECECO N° 795/13 (Ad referéndum del Consejo Directivo), por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de interina a la **Bach. ELDA BETINA FIGUEROA, D.N.I. N° 18.223.774**, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "**Matemática I**", de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 04 de Setiembre de 2013 y por el termino de siete (7) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado la existencia de un error en el número de Documento de Identidad consignado en dicho instrumento, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

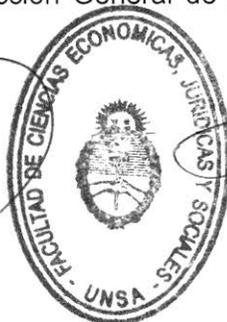
ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución DECECO N° 795/13 (Ad referéndum del Consejo Directivo), en lo que se refiere al Número de D.N.I. consignado: **donde dice "D.N.I. N° 18.223.774", debe decir: "D.N.I. N° 18.233.774"**.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

J.C.C./N.A.R.

J.C.C.
N.A.R.

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO